

Hoy piden acercamientos y excarcelaciones

No puede haber trato de favor a los presos de ETA

LOS PRESOS de ETA van a hacer hoy público un documento en el que, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos, piden su traslado a las cárceles del País Vasco o de sus alrededores. El documento señala que el colectivo de presos de la banda quiere «participar en el proceso» abierto por ETA al renunciar a la violencia. Todos los presos van a solicitar acercamientos, beneficios penitenciarios y excarcelaciones, en función de su situación penitenciaria. Sus peticiones van a ser apoyadas mañana por movilizaciones en el País Vasco. Pero, como dice el proverbio, contra el vicio de pedir, está la virtud de no dar. El nuevo Gobierno no debe atender a las reivindicaciones de este colectivo por muchas razones, pero la primera es que estos presos no se han arrepentido ni han condenado los crímenes cometidos. Mientras ETA no se disuelva y sus presos no hagan examen de conciencia, deberán seguir como y donde están.